



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECEPCION
13 ENE. 2016
Hora: 16:30 Firma: [Firma]

Resolución Directoral N° 165 - 2015 - ENSABAP

Lima, 31 de Diciembre de 2015

Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú
INFORMÁTICA
RECEPCION
19 ENE 2016
Hora: 9:27 Firma: [Firma]

VISTOS:

El Informe N° 317-2015-DA-ENSABAP de fecha 24 de diciembre de 2015, Hoja de Envío N° 3050 de fecha 28 de diciembre de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, en lo sucesivo ENSABAP, es una Institución Pública de Educación Superior, con autonomía académica, económica y administrativa; por mandato expreso de la Ley N° 23626, con la cual se sustituye la Décima Tercera Disposición de la Ley N° 23384 - Ley General de Educación; y, la Ley N° 28329 con la cual se modifica la Undécima Disposición complementaria de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación;

Que, con Resolución de Asamblea General N° 002-2015-ENSABAP de fecha 21 de agosto del 2015, se formaliza la designación del señor Luis Carlos Valdez Espinoza, en el cargo de Director General de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, a partir del 24 de agosto del presente año; y, de acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 33 del Estatuto de la ENSABAP aprobado por Decreto Supremo N° 015-2009-ED;

Que, mediante el Informe N° 317-2015-DA-ENSABAP la Dirección Académica, en coordinación con las direcciones de los programas académicos a su cargo, remite el Proyecto de Calendario Académico 2016, para ser considerado y aprobado en sesión de Asamblea General.

Que, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2015, los miembros la Asamblea General, por mayoría, aprobaron el Calendario Académico 2016 propuesto por la Dirección Académica de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, disponiéndose la emisión de la respectiva Resolución Directoral;

Estando a lo dispuesto y con los visados respectivos, y;

De conformidad con el Estatuto y el Reglamento General aprobados con Decreto Supremo N° 015-2009-ED y con Resolución Directoral N° 338-2009-ENSABAP respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR la aprobación del Calendario Académico 2016 de las actividades académicas de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, el mismo que forma parte integrante de la Resolución por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral.





ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección Administrativa la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Signature]
LUIS CARLOS VALDEZ ESPINOZA
Director General
Escuela Nacional Superior Autónoma
de Bellas Artes del Perú



[Signature]
GRACIELA PAZ BONNY SOBRINO FUCHS
Secretaría General
Escuela Nacional Superior Autónoma
de Bellas Artes del Perú





CALENDARIO ACADÉMICO 2016

SEMESTRE EXTRAORDINARIO 2016-0

Matrícula	Del 14 al 19 de enero
Inicio de Semestre Extraordinario	19 de enero
Evaluaciones	
Primera evaluación	Del 02 al 05 de febrero
Segunda evaluación	Del 15 al 19 de febrero
Evaluación Final	Del 29 feb. al 04 marzo
Término de Semestre Extraordinario	04 de marzo

ADMISIÓN ENSABAP 2016

Venta de Prospectos	A partir del 21 de enero
Inscripción de postulantes (todas las modalidades)	21 ene. al 05 marzo
Examen de Admisión	
Aptitud Artística I	07 de marzo
Aptitud Artística II	08 de marzo
Conocimientos Generales	09 de marzo
Entrevista y/o prueba psicológica	10 y 11 de marzo

PERIODO LECTIVO 2016-I

MATRÍCULA 2016-I

Matrícula	
Matrícula de IX ciclo (5to año)	21 de marzo
De 2° a 4° año para promedios ponderado ≥ 13.5	22 de marzo
De 2° a 4° año para promedios ponderados < 13.5	23 de marzo
Traslados Internos, Reactualización, 1er Ciclo	24 de marzo
Matrícula Extemporánea	25 y 28 de marzo
Corrección de Matrícula (Administrativo Art. N°33 del Reglamento de Estudios)	4 y 5 de abril
Rectificación de Matrícula	04 al 29 de abril
Retiro extraordinario	
Presentación de solicitud	04 abril al 27 de mayo

SEMESTRE ORDINARIO 2016-I

Inicio del semestre	04 de abril	
Término del semestre	27 de julio	
Evaluaciones		
Tipo	Dibujo	Especialidad y T.A
Evaluación continua 1	18 y 19 de abril	25 y 27 de abril
Evaluación continua 2	09 y 11 de mayo	16 y 18 de mayo
Evaluación Parcial	13, 15 y 17 de junio	20, 22 y 27 de junio
Evaluación continua 3	01 y 04 de julio	08 y 11 de julio
Examen Final	13, 15 y 18 de julio	20, 22 y 25 de julio
Asignaturas teóricas		
Examen Parcial 1		02 al 07 de mayo
Examen Parcial 2		06 al 11 de junio
Examen Final		11 al 16 de julio
Examen Sustitutorio (cursos teóricos)		18 al 23 de julio
Periodo Vacacional		28 de jul. al 14 de ago

PERIODO LECTIVO 2016-II

MATRÍCULA 2016-II

Matrícula	
Matrícula de X ciclo (5to año)	08 de agosto
De 2° a 4° año para promedios ponderado ≥ 13.5	09 de agosto
De 2° a 4° año para promedios ponderados < 13.5	10 de agosto
Reactualización, Segundo Ciclo	11 de agosto
Matrícula Extemporánea	12 de agosto
Corrección de Matrícula - por errores administrativos	
Artículo N°33 del Reglamento de Estudios	15 y 16 de agosto
Rectificación de Matrícula	15 ago. al 09 de set.
Retiro extraordinario	
Presentación de solicitud	Del 15 ago. al 05 de oct.

SEMESTRE ORDINARIO 2016-II

Inicio del semestre	15 de agosto	
Término del semestre	23 de diciembre	
Evaluaciones		
Tipo	Dibujo	Especialidad y T.A
Evaluación continua 1	29 y 31 de agosto	05 y 07 de setiembre
Evaluación continua 2	19 y 21 de setiembre	03 y 05 de octubre
Evaluación Parcial	31 de oct., 02 y 04 de nov.	07, 09 y 11 de noviembre
Evaluación continua 3	18 y 21 de noviembre	25 y 28 de noviembre
Examen Final	07, 09 y 12 de diciembre	14, 16 y 19 de diciembre
Asignaturas teóricas		
Examen Parcial 1		12 al 17 de setiembre
Examen Parcial 2		24 al 29 de octubre
Examen Final		05 al 10 de diciembre
Examen Sustitutorio (cursos teóricos)		12 al 17 de diciembre
Clausura de año académico		23 de diciembre

TRÁMITES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

REGULARIZACIÓN DE RESERVA DE MATRÍCULA

Presentación de solicitud (para regularizar reservas de mat. hasta el 2014-II)	Del 04 al 11 de enero
Publicación de Resultados	18 de enero

TRASLADO INTERNO

Presentación de solicitud	Del 08 al 24 de febrero
Publicación de Resultados	21 de marzo

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Semestre 2016-I	
Presentación de solicitud	Del 18 enero al 05 feb.
Publicación de Resultados	15 de febrero
Semestre 2016-II	
Presentación de solicitud	Del 1 al 18 julio
Publicación de Resultados	05 de agosto

RESERVA DE MATRÍCULA

Semestre 2016-I	
Presentación de solicitud	Del 21 marzo al 04 de abril
Publicación de Resultados	13 de abril
Semestre 2016-II	
Presentación de solicitud	Del 08 al 17 de agosto
Publicación de Resultados	26 de agosto

EVALUACION EXTRAORDINARIA

Presentación de solicitudes del Semestre 2016-I	Del 19 abril al 24 junio
Presentación de solicitudes del Semestre 2016-II	Del 29 agos. al 11 nov.

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Presentación de solicitudes del Semestre 2016-I	Del 04 abril al 27 mayo
Presentación de solicitudes del Semestre 2016-II	Del 01 set. al 14 nov.



